

21400 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 12 agosto de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 143, de 29 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición restringida, de siete plazas de Auxiliares de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 19 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental.

21401 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Actividades de Animación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de 12 agosto de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 143, de 29 de julio de 1998, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición restringida de una plaza de Auxiliar Técnico de Actividades de Animación de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 19 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental.

21402 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de A Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 133, de 14 de julio de 1998, se publicó la convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir, en propiedad, dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición se presentarán en el plazo de veinte días naturales a contar desde la inserción de este anuncio. Los interesados harán constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, y que se comprometen a prestar el juramento o la promesa reglamentarias. Se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento o por cualquier otro medio admitido por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los interesados ingresarán 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, por giro postal, en la Tesorería Municipal o en la cuenta número 0030 6055 73 0870000271 de BANESTO. La falta de este requisito no es subsanable.

Se facilitarán instancias gratuitamente a los interesados.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A Estrada, 21 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental.

21403 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de 31 de julio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 93, de 20 de agosto de 1998, se publican las bases generales de la convocatoria, por el sistema de concurso, de las siguientes plazas de personal laboral fijo, incluidas en la oferta de empleo de 1996:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo. Titulación exigida: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

Una plaza de Psicólogo. Titulación exigida: Licenciado en Psicología.

Una plaza de Educador. Titulación exigida: Diplomado Universitario o equivalente.

Dos plazas de Administrativo. Titulación exigida: Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

Una plaza de Auxiliar Delineante. Titulación exigida: Formación Profesional de Primer Grado (Rama Delineación), o equivalente.

Una plaza de Informático. Titulación exigida: Diplomado en Informática o equivalente.

Dos plazas de Operador de Cámara. Titulación exigida: Certificado de Escolaridad.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, 21 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental, Felipe Cuevas Abril.

21404 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 187, de 13 de agosto de 1998, y en el «Diario Oficial de Extremadura» número 94, de 18 de agosto de 1998, se publican las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, encuadrada dentro del personal laboral fijo, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas convocadas es de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Villafranca de los Barros, 21 de agosto de 1998.—El Alcalde en funciones, Andrés Moriano Saavedra.

21405 *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado Asesor.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 164, de fecha 18 de julio de 1998, aparece publicada resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativa a la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Letrado Asesor, aprobada por Acuerdo de Pleno de 25 de junio de 1998.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado B de la convocatoria, las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 24 de agosto de 1998.—El Alcalde accidental.